# www.sevilla.org

Calle, Plaza, etc.		Nombre vía:							Provincia de Sevilla:		Fecha y sello de recepción de la hoja:	
									Municipio: Dis	trito:		
Número:	Letra:	Km:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Código Postal:	Colectiva: See	cción:		
	J		L			J			Entidad singular: Ma	nzana:		
Extranjeros No Comunitarios: La inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia per ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción interesado no hubiese procedido a tal renovación. Artículo 16. Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.							cidad de la inscripc		Nucleo/Diseminado: Co	d. Pseudovia:		,
Renovación inscripción Padronal: Los extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de di manifiestan que continúan residiendo en Sevilla.						nente que efect	túen un cambio de	domicilio,	Tipo vivienda: Nº.	de hoja:	Teléfono de contacto:	
Nombre:			H	Fecha nacimiento:		País de nacionalidad:		DNI / NIE:	Si se trata de un alt	a por traslado de residencia indique:	Firma:	
1º Apellido:				Municipio de nacimiento:			Nivel de estudios: (terminado)	<b>~</b> U	Provincia (País) de procede	ncia:	ша:	
2º Apellido:			$\left\{ \bigcirc\right\} $	Provincia de nacimiento:			(terminado)	Pasaporte:	Municipio de procedencia:	<u></u> i  □		
2 Appliado.				Provincia de nacimiento.			(Ver código al do	so)	— Invulnicipio de procedencia.			
Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja padronal a obtener certificaciones o volantes de empadronamiento individuales o colectivos. En caso contrario marcar la casilla:  NO Causa: C. Residencia: C. Domicilio: Nacimiento: Omisión: Mod. Datos: Company of the contrario marcar la casilla: No Causa: C. Residencia: C. Domicilio: Nacimiento:												
Nombre:	Nombre:			H	Fecha nacimiento: País de nacionalida			dad:	DNI / NIE:	Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:		Firma:
1º Apellido:	Apellido:				Municipio de nacimiento:		Nivel de estudios: (terminado)	Pasaporte:	Provincia (País) de procedencia:		Firma:	
2º Apellido:	2º Apellido:				Provincia de nacimiento:			(Ver código al do		Municipio de procedencia:		
Autorizo a los mayo	ores de edad em	padronados en e	sta hoja padrona	l a obten	er certificaciones o vola	ntes de empac	dronamiento individ	uales o colectivos. En	caso contrario marcar la casilla: NO	Causa: C. Residencia:	C. Domicilio: Nacimiento:	Omisión: Mod. Datos:
Nombre:			H	Fecha nacimiento: País de nacionalid		ad:  DNI / NIE:		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:		Firma:		
1º Apellido:				Municipio de nacimiento:			Nivel de estudios: (terminado)		Provincia (País) de procede	ncia:	: 	
2º Apellido:				Provincia de nacimiento:			(Ver código al do	Pasaporte:	Municipio de procedencia:			
Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja padronal a obtener certificaciones o volantes de empadronamiento individuales o colectivos. En caso contrario marcar la casilla:  NO Causa: C. Residencia: C. Domicilio: Nacimiento: Omisión: Mod. Datos: Omisión: Nocimiento: No												
Nombre:			H	Fecha nacimiento: País de nacionalid		dad:	DNI / NIE:	Si se trata de un alt	Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:			
1° Apellido:	1º Apellido:			Municipio de nacimiento:		Nivel de estudios: (terminado)	Pasaporte:	Provincia (País) de procede	ncia:	Firma:		
2º Apellido:				Provincia de nacimiento:			(Ver código al do		Municipio de procedencia:			
Autorizo a los mayo	ores de edad em	padronados en e	sta hoja padrona	l a obten	er certificaciones o vola	ntes de empac	dronamiento individ	uales o colectivos. En	caso contrario marcar la casilla:	Causa: C. Residencia:	C. Domicilio: Nacimiento:	Omisión: Mod. Datos:
		Inscripción por cambio de residencia u omisión: La inscripción en el padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o							empadronamiento: Don / Doña			
Hoja padronal	regis				a de cualquier inscripción padronal en otro municipio o n el caso de que exista anterior a la fecha de solicitud.			Nombre:			indicada	o a las personas arriba as en este documento a l que corresponda):
	D	Para entregar esta hoja padronal solicite una cita previa llamando al teléfono 010 o					ono 010 a	1º Apellido:			In	scribirse en el mismo domicilio
mediante la web www.sevilla.o			g.				2º Apellido:				onde <b>figuro empadronado</b> scribirse en la vivienda de la que	
		es de cumplime de consultarlas			a las instrucciones q sevilla.org	ue se encue	entran al dorso c	DNI:			l te	organise en la vivienda de la que ingo título dónde O figuro empadronado
												,

# Normativa Legal

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.
- El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen
  prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del
  Censo Electoral.
- Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.
- Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.
- El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Los datos del Padrón municipal podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

# Documentación a presentar para realizar la inscripción / modificación

# Hoia Padronal cumplimentada y firmada.

#### Documentación relativa a la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años) o Libro de Familia o Certificado de nacimiento para menores de 14 años

Extranjeros (Mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses):

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.-
- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

## Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

### Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados

### Menores no emancipados:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento. En casos de separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia. Cuando se solicite la inscripción de un menor con uno solo de sus progenitores, se debe presentar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable firmada por el que realiza la solicitud de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción, según el modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

#### Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (Escritura, Nota del Registro último año, Última Factura agua, luz, gas, I.B.I. último semestre)
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiller.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma. Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán de originales y fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

# Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "alta por traslado de residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

**Autorización de Empadronamiento:** Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda.

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayoras de edad o menores emancipados inscritas en la misma.

- Se deberá presentar Original y copia de toda la documentación o copia compulsada.
- Toda la documentación debe de estar en vigor.
- · No se considerarán válidos los documentos que figuren con tachaduras, borrones, typex...
- Para acreditar la representación bastará un escrito firmado por el interesado, identificado con su nombre, apellidos, y
  número de DNI o documento que lo sustituya, en el que se autorice al representante, para el trámite o actuación en
  concreto que solicite, acompañado de la copia compulsada de documento identificativo de ambos.
- En el caso de extranjeros cuyo documento de identidad no contenga firma deberá ser firmado en presencia del funcionario. El funcionario lo hará constar.

# Código de nivel de Estudios.

- 00 Se consignará este código para menores de 16 años.
- 11 No sabe leer ni escribir
- 21 Sin estudios
- 22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente
- 31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO
- 32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialíaindustrial
- 41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial.
- 42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE
- 43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc)
- 44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
- 45 Arquitecto o Ingeniero Técnico
- 46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario
- 47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios
- 48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.



Mediante el código QR podrá consultar los requisitos de empadronamiento actualizados.

Para entregar esta hoja padronal solicite una cita previa llamando al teléfono 010 o mediante la web **www.sevilla.org.**